



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/16/01-00

ACTA 1251/16/07/2026

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE DESIGNA EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Reglamento General para elección de Decano y Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción, en el Artículo 8º establece que: *“En el primer día hábil de la segunda quincena del mes de julio del año correspondiente a las elecciones de Decano y Vicedecano, se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad en sesión extraordinaria para designar el Tribunal Electoral ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo para los fines establecidos en este Reglamento”.*

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, El Reglamento General para elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Artículo 9º establece que: *“Los representantes de cada estamento del Consejo Directivo de la Facultad respectiva designarán de entre sus miembros, a su representante en el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo. El mismo estará integrado por:*

- a) Un (1) representante docente con su respectivo suplente*
- a) Un (1) representante graduado con su respectivo suplente*
- a) Un (1) representante estudiantil con su respectivo suplente”;*

El Artículo 11º establece que: *“El Tribunal Electoral ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo será presidido por el Representante Docente. Las decisiones serán tomadas por simple mayoría de votos de sus miembros. El Secretario de la Facultad será el Secretario del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc). El Secretario del TEI ad hoc tendrá voz, pero no voto”.*

La propuesta de designación del Estamento Docente, como Miembro Titular: al Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos y como Miembro Suplente al Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leuguizamon; propuesta que fue aprobada.

La propuesta de designación del Estamento Graduado, como Miembro Titular: al Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez y como Miembro Suplente al Lic. Fernando Ramón Moreno Franco; propuesta que fue aprobada.

La propuesta de designación del Estamento Estudiantil, como Miembro Titular: al Est. Hugo de Jesús Moreno González y como Miembro Suplente a la Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino; propuesta que fue aprobada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/16/01-01 DESIGNAR el Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA, con los siguientes integrantes:

Representante Docente Titular:

- Prof. Dr. **VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS** (Presidente)

...//....





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 26/16/01-00

ACTA 1251/16/07/2026

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE DESIGNA EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

Representante Docente Suplente:

- Prof. Lic. **CRISTHIAN JOSÉ MARTÍNEZ LEGUIZAMON**

Representante Graduado Titular:

- Ing. **MARCELO GERMÁN ZÁRATE GÓMEZ**

Representante Graduado Suplente:

- Lic. **FERNANDO RAMÓN MORENO FRANCO**

Representante Estudiantil Titular:

- Est. **HUGO DE JESÚS MORENO GONZÁLEZ**

Representante Estudiantil Suplente:

- Est. **IORELLA IVETTE TALAVERA AQUINO**

Secretario:

- Prof. Abg. **JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ**

26/16/01-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta